

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
CONSULTORA & CONSTRUCTORA UNICIVIL S.A.**

En la ciudad de Guaranda a los quince días del mes de junio del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el Oficina de la Compañía ubicado en la ciudad de Guaranda, calle Azuay y Salinas, con la presencia de la señora Lina Paola Rodríguez Urbina, en calidad de Gerente General de la Compañía, participan además los señores José Aurelio Poaquiza Poaquiza en calidad de Presidente, Lizandro Carvajal en calidad de secretario Ad-hoc y Dimas Ramírez en Calidad de Contador de la Compañía.

A continuación se detalla la presencia de la mayoría de accionistas con la constatación del 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa y aceptan por unanimidad la celebración de la junta.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES	TIPO DE INVERSIÓN
LINA PAOLA RODRÍGUEZ URBINA	500	500	500	50 %	NACIONAL
JOSÉ AURELIO POAQUIZA POAQUIZA	500	500	500	50 %	NACIONAL
TOTAL	1000	1000	1000	100%	

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer los informes por parte del Auditor Externo del año 2018.
- 2.- Pagar los dividendos del ejercicio 2018 a los accionistas de la compañía.
- 3.- Clausura y conclusiones.

El Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer los informes por parte del Auditor Externo del año 2018.

La ingeniera Lina Paola Rodríguez Urbina, Gerente General de la Compañía, manifiesta que mediante Oficio Nro. OF-SL01-1426-2019, del 03 de junio de 2019 el señor Auditor Contratado Dr. Saúl Lozada Mera, pone en conocimiento de la Compañía los siguiente Informes:

- a.** Informe Financiero del ejercicio 2018 que contiene: Carta Dictamen, Estados Financieros y las debidas Notas a esos Estados.
- b.** Informe Confidencial de Control Interno.
- c.** Informe sobre el Cumplimiento de Normas de Prevención.

El secretario adhoc se encarga de leer el contenido de estos documentos, ante lo cual los accionistas quedan en pleno conocimiento y resuelven acoger las recomendaciones dictadas por el profesional de la auditoria, así como también se resuelve elevar al portal web de la Superintendencia de Compañías.

2.- Pagar los dividendos del ejercicio 2018 a los accionistas de la compañía.

La Gerente General expresa que del ejercicio económico 2018, en el Estado de Situación Financiera consta el valor de USD \$ 2.346,98 por concepto de dividendos por pagar, ante lo cual los accionistas se pronuncian y por unanimidad aprueban que se haga el pago de estos valores y se emita la respectiva retención de impuesto a la renta sobre dividendos, para lo cual el señor Ing. Dimas Ramírez expone el proceso de cálculo de pago y retención de impuestos de conformidad con la normativa tributaria vigente.

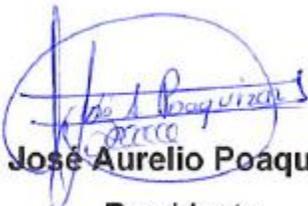
Se deja constancia de este acto mediante los documentos de cálculos de Distribución de Dividendos y Comprobantes de Retención.

3.- Clausura y conclusiones.

Una vez resuelto y puesto en consideración de los accionistas cada uno de los puntos y sin haber observación alguna por parte de los presentes ni más puntos que tratar y

siendo las doce horas con veinte minutos, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto.



Ing. José Aurelio Poaquiza Poaquiza
Presidente



Ing. Lizandro Carvajal
Secretario ad-hoc

SOCIOS



Ing. Lina Paola Rodríguez Urbina
C.C. 1714947536